

Bogotá D. C.,

210

Señor

**ELBIO E COELHO**

Asunto: Respuesta derecho de petición Radicado DANE No. 20213130315392

Cordial Saludo,

En atención a su solicitud, me permito informar que debido a la intrusión al sistema informático del DANE del martes 9 de noviembre de 2021, y de acuerdo con los protocolos de seguridad establecidos para estos casos, se deshabilitaron los servicios informáticos de la entidad, incluida la página web.

Gracias al trabajo adelantado con el apoyo del Centro Cibernético de la Policía Nacional, del CSIRT Gobierno y otras autoridades, hemos puesto de nuevo al servicio de nuestros usuarios y ciudadanía en general este sitio web.

En el momento de su comunicación no contábamos con acceso a las herramientas de Gestión Documental por lo que no fue posible recuperar el archivo, lo único que se recuperó fue el número de radicado y el nombre del peticionario. En consecuencia, no podemos suministrar la información requerida en el momento.

Por lo anterior, el DANE se disculpa con usted por la tardanza en la respuesta si aún requiere hacer la petición, le pedimos el favor realizarla nuevamente a través del correo electrónico [contacto@dane.gov.co](mailto:contacto@dane.gov.co).

Agradecemos su comprensión al respecto y quedamos a su entera disposición.

Con un cordial saludo,



**HORACIO CORAL DIAZ**

Director Técnico de Metodología y Producción Estadística